



Junta Administrativa

Secretaría



CERTIFICACION NÚM. 08 (2005-2006)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Administrativa de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2005, aprobó el **CALENDARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE TRABAJO PARA 2005-2006 RELATIVO A LA CONSIDERACION DE LICENCIAS*, PERMANENCIAS Y ASCENSOS EN RANGO:**

Licencias y Ayudas Económicas para Estudios
con efectividad del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007

17 de febrero de 2006
(viernes)

Fecha límite para que el empleado radique su solicitud de licencia ante la Oficina de Recursos Humanos.

2 de marzo de 2006
(jueves)

Fecha límite para que Recursos Humanos envíe las solicitudes con el análisis y la documentación requerida a los departamentos.

18 de abril de 2006
(martes)

Fecha límite para que los comités de Personal Departamentales evalúen y envíen los documentos completos al Decanato de Asuntos Académicos.

20 de abril al 1 de mayo
2006 (jueves a lunes)

Reuniones del Comité de Personal de Facultad y del Comité de Licencias para Estudios del Personal No Docente para considerar las solicitudes de Licencias y Ayudas Económicas.

*Las licencias sin sueldo para fines personales y por enfermedad se considerarán al momento que sean solicitadas.

9 de mayo de 2006
(martes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe la solicitud de licencia extraordinaria y ayuda económica al Decanato de Asuntos Académicos.

16 de mayo de 2006
(martes)

Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe todos los casos con las recomendaciones correspondientes a la Secretaría de la Junta Administrativa.

23 de mayo de 2006
(martes)

Reunión extraordinaria de la Junta Administrativa para la consideración de licencias y ayudas económicas.

Permanencias Docentes

Efectividad al 1 de enero de 2006

14 de octubre de 2005
(viernes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique las listas del personal docente elegible.

***4 de noviembre de 2005
(viernes)***

Fecha límite para que los Comité de Personal Departamental entreguen las solicitudes de permanencias docentes al Decanato de Asuntos Académicos.

10 de noviembre de 2005
(jueves)

Reunión del Comité de Personal de Facultad* para considerar las solicitudes de permanencias docentes.

*A medida que sean considerados los casos se enviarán a la Oficina de Recursos Humanos.

Junta Administrativa

-3- Certificación Núm. 08 (2005-2006)

22 de noviembre de 2005
(martes)

Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe las propuestas y análisis de permanencias a la Secretaría de la Junta Administrativa.

13 de diciembre de 2005
(martes)

Reunión extraordinaria de la Junta Administrativa para la consideración de Permanencias.

Efectividad al 1 de julio de 2006

31 de enero de 2006
(martes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique las listas del personal docente elegible.

14 de marzo de 2006
(martes)

Fecha límite para que los Comités de Personal Departamental entreguen las solicitudes de permanencias docentes al Decanato de Asuntos Académicos.

10 al 21 de abril de 2006
(lunes a viernes)

Reuniones del Comité de Personal de Facultad* para considerar las solicitudes de permanencias docentes.

26 de abril de 2006
(miércoles)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe los documentos al Decanato de Asuntos Académicos.

9 de mayo de 2006
(martes)

Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe las propuestas y análisis de permanencias a la Secretaría de la Junta Administrativa.

*A medida que sean considerados los casos se enviarán a la Oficina de Recursos Humanos.

Junta Administrativa

-4- Certificación Núm. 08 (2005-2006)

23 de mayo de 2006
(martes)

Reunión extraordinaria de la Junta Administrativa para la consideración de permanencias.

Ascensos en Rango
Efectividad al 1 de julio de 2006

30 de enero de 2006
(lunes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique las listas del personal docente elegible.

24 de marzo de 2006
(viernes)

Fecha límite para que los profesores entreguen al Comité de Personal Departamental sus expedientes para la consideración de ascenso.

21 de abril de 2006
(viernes)

El Comité de Personal Departamental deberá someter los expedientes al Decanato de Asuntos Académicos.

1 de mayo al 2 de junio
de 2006
(lunes a viernes)

El Comité de Personal de Facultad se reunirá para considerar los casos de ascenso en rango.*

9 de junio de 2006
(viernes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe las solicitudes de ascensos en rango al Decanato de Asuntos Académicos.

Fecha para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe los casos a la Junta Administrativa.

*A medida que sean considerados los casos se enviarán a la Oficina de Recursos Humanos.

13 de junio del 2006
(martes)

Inicio de la discusión de los ascensos en rango
por la Junta Administrativa.

No se recibirán solicitudes en la Oficina de Recursos Humanos y Decanato de Asuntos Académicos, ni se atenderán casos fuera de las fechas acordadas por esta Junta Administrativa.

Además, casos que no tengan los documentos requeridos completos no se tramitarán a la Junta Administrativa.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veintinueve de septiembre de dos mil cinco.



Luisa González Cotto

Secretaria de la Junta Administrativa



Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.
Rector